

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19152 *INOXCROM, S.A.*

Se convoca a todos los accionistas de Inoxcrom, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la notaría del Notario de Barcelona Don Jaime Manuel de Castro Fernández, en la calle Pau Claris, 174, principal, 2ª, a las dieciséis horas del día 28 de junio de 2011, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 29 de junio de 2011, en caso de segunda convocatoria, a los fines de tratar sobre los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2010.

Quinto.- Información a los accionistas de la situación actual del procedimiento concursal.

Sexto.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, a formular las preguntas que estimen pertinentes, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y el envío gratuito de las Cuentas Anuales, el informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas del ejercicio social 2010, tanto de la propia sociedad como las de su Grupo Consolidado, así como toda aquella información y documentación prevista en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 172 de la ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Barcelona, 13 de mayo de 2011.- El Administrador Único, don Sebastià Clotet Soler.

ID: A110040364-1

cve: BORME-C-2011-19152